

p^o. A^o. n Miguel man^o Pedro 702020
Thomas El Jimenez

Op^o. Fr^o. Techin Platone

Martinez

Dr. Pedro Antonio
Thomas Abellanz

Arce

Pedro Romal

Guadalupe

Casos políticos } En Cumillas Abul veinte y quatro de Mayo de 1700. Yo el Sr. J^o. de
viendo precedido el Real de acension, que, previene el
Decreto, que antecede, se conformo al contenido, por lo que a su
sede tan, al Sr. Alcalde, se dio traslado; por quien se me man-
do para que lo referiese al Sr. J^o. ordinario de la C^o. de Fianzas,
que se menciona, para que a continuacion de el promovesse
por ponga testimonio de ella, y para que como lo anoto por
Pulcomina, de y fee =

Romal

Romal

prim. } Bartholome Jimenez Alcalde de la C^o. de la Real de ...
entado sus Dominios, al Numero y mayor de Arce
miento de esta Villa de Jimilla, Testifico, de y fee, y de
dico testimonio a los Señores q^o. el presente Visorrey. Como
la Corporacion de Fianza se esta a residencia en el empleo de Sr.
Alcalde mayor de esta Villa, otorgada sus fueros, con D^o.
Local, Justicia Soberana y Suadada de esta Real Audiencia,

